



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Servicio Nacional de
Capacitación para la Industria
de la Construcción - SENCICO

Número Registro en SENCICO

15084 - 2023

CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

Código de Inscripción del Contribuyente en SENCICO 331390

RUC / Razón Social

20609744449 / CONSORCIO ELECTROSELVA PERU

Asunto : Avance de Declaración Jurada Año 2023

Se Declara:

N° de Formato de Declaración Jurada : 00244916

Obras y/o Servicios : 2023

Bases Imponibles : 2023

Respuesta a Comunicado: 004867-2023-VIVIENDA/SENCICO-07.03 CIU

25/08/2023 15:38:42

Departamento de Orientación y Control de Aportes - SENCICO



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO

DECLARACIÓN JURADA DE PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES QUE SE DEDICAN A LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

(DECRETO SUPREMO Nº 263-82 EFC)

Avance de Declaración Jurada Año 2023

AÑO 2023



Nº 00244916

CODIGO DE INSCRIPCION EN EL SENCICO

331390

RUBRO I : DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

RUC	APELLIDOS Y NOMBRES ó RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL				Nº OFIC.	TELEFONO
		DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	AV / JR / CALLE / PSJE / URB.		
20609744449	CONSORCIO ELECTROSELVA PERU	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	OTR. MORONA NRO. 1085		FAX

e.mail : epezo211@gmail.com

RUBRO II : RELACION DE OBRAS Y/O SERVICIOS / TRABAJOS A SU CARGO (Públicas y Privadas)

FECHA INICIO EJECUCION DE LA OBRA	NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA OBRA (LP - AD - CPP - CONTRATOS u OTROS DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA			TIPO DE OBRA (*)	DURACION DE OBRAS EN MESES	MODALIDAD DE EJECUCION (**)	INVERSIÓN (***)	MONTO CONTRATADO ó PRESUPUESTO DE OBRA (SIN IMPUESTOS) SOLES		
		DPTO	PROVINCIA	DISTRITO					NETO	ADICIONAL	TOTAL
01/08/2023	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN 83 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	06	12	D	01	20,325,458.00	0.00	20,325,458.00

RUBRO III : BASE IMPONIBLE Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BASE IMPONIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,097,637.00	0.00					
APORTE INSOLUTO (0.2%)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,195.00	0.00					
APORTE PAGADO INSOLUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
DEUDA/EXCESO INSOLUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,195.00	0.00					

(*) Se consideran pagos efectuados hasta: "JULIO 2023"

TIPO DE OBRA (*)	
1) EDIFICACIONES	6) ELECTRIFICACION
2) HABILITACION URBANA	7) OBRAS DIVERSAS - SERVICIOS
3) TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8) ACABADOS EN GENERAL
4) HIDRAULICA-IRRIGACIÓN	9) ALQ. DE MAQUINARIA CON OPERARIO
5) AGUA - DESAGUE	10) OBRAS RELAC.MINERIA/PETROL./GAS
	11) OBRAS RELACIONADAS CON TELEF.

MODALIDAD DE EJECUCION (**)
A) POR ADMINISTRACION
B) SUMA ALZADA
C) DIRECCION TECNICA
D) PRECIOS UNITARIOS
E) OTROS
F) CONCURSO OFERTA

INVERSIÓN (***)
01) PUBLICO
02) PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO
ERICK ERNESTO PEZO ACHING	

NO CUMPLIR CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA Ó CONSIGNAR DATOS FALSOS, DARA LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES PREVISTAS EN EL CODIGO TRIBUTARIO ART. 176

ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE : AV. DE LA POESIA 351 SAN BORJA TELEF. 211 6300 Anexo 2001-2011 E-MAIL aportes@sencico.gob.pe

NOTA IMPORTANTE : **DECLARAR LAS OBRAS Y/O SERVICIOS SOLO UNA VEZ. PARA EVITAR DUPLICIDAD.**
Los intereses moratorios se calculan hasta la fecha de pago inclusive (Art. 33 Código Tributario)

FECHA DE ENVÍO: 25/08/2023

Página 2 de 2